

# PLAN DE TRABAJO 2021-2024

La Universidad Autónoma de Querétaro es la institución pública que imparte educación en los niveles medio superior y superior, con una oferta educativa que abarca los últimos años de formación obligatoria señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como posgrados e investigación. Su presencia en la entidad es de suma importancia, de manera tal, que no se concibe nuestra realidad actual sin ella. Es importante conocer la situación actual que vive nuestra Casa de Estudios, ya que de ella dependen, no sólo los estudiantes, cuerpo académico y administrativo que aquí laboran, también la comunidad queretana, a la cual se ha estado atendiendo de diversas maneras y con quienes se ha fortalecido la presencia de la Universidad en el contexto tan peculiar que se ha presentado en el mundo.

Como toda organización, la Universidad presenta situaciones que mejoran la percepción de la sociedad frente a ésta, así también, existen áreas de oportunidad en las cuales se puede trabajar para mejorar, actualizar y hacerle frente al contexto siempre cambiante y al cual debemos adaptarnos como Institución.

El cambio político, económico y social es una realidad a la que la Universidad no se puede privar. Es un hecho que los procesos de cambio son cada vez más acelerados y la necesidad de adaptarse a ellos se vuelve un desafío al cual diversas organizaciones han hecho frente con resultados diferentes: a nivel nacional la Universidad Pública pareciera quedarse atrás, la relación que se tiene con los ámbitos Federal y Estatal no necesariamente promueven la adaptabilidad de la Universidad al entorno en el que se vive: las constantes reformas educativas en el tema de modelos pedagógicos, rebasa la capacidad de adaptación de las Universidades Públicas.

*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

El entorno económico y político actual representa para las Universidades Públicas un verdadero reto: cumplir la función social, no sólo de educación y formación, también de comunidad, con los recursos a los que se accede: por un lado se exige la eficiencia de recursos con un presupuesto limitado legal y financieramente, mientras que la realidad nos rebasa: cada vez se ven menos egresados de las Universidades Públicas tomando decisiones estratégicas en el país, no sólo en lo público, también en lo privado.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### Estado Actual

La Universidad Autónoma de Querétaro, al día de hoy se erige como una institución pública autónoma enfocada en la formación integral de profesionistas y ciudadanos con orientación humanista, abierta a la discusión de las ideas en todos los campos del conocimiento, mismos que cultiva y enriquece, trasmitiéndolos a la sociedad a través de sus miembros y de sus programas educativos, de investigación, vinculación, difusión y desarrollo tecnológico.

Nuestra casa de estudios atiende a todos los sectores de la sociedad y proporciona un espacio de reflexión sobre los problemas mundiales, nacionales, regionales y locales en la búsqueda de un desarrollo sustentable. Asimismo, incorpora en sus procesos los pilares mundiales de la educación: aprender a conocer, a ser, a hacer y a vivir y convivir. (Universidad Autónoma de Querétaro, 2020).

Sin embargo, en cuanto a la Visión a 2025 que se tiene de nuestra institución, nos encontramos con lo siguiente:

Aún no figura entre las 1000 mejores universidades del Mundo (Ranking, 2020)

Lugar 24 de 50 de acuerdo a MBA & Educación Ejecutiva (2020)

Una institución de excelencia que se caracteriza por contar con:

- Una planta académica conformada por profesores con altos niveles de capacitación y compuesta de:
  - a) una proporción importante de profesores de tiempo completo con niveles de doctorado actualmente contamos con un 73.8% ) en su formación en las diversas disciplinas académicas y los máximos perfiles de habilitación académica, correspondiente al 73.2%, con reconocimientos nacionales e internacionales que trabajan en redes de colaboración en el país y en el mundo, y
  - b) con profesores por asignatura reconocidos profesionalmente y habilitados para la práctica docente en sus áreas disciplinares, que actualmente corresponde al 63% (García Gasca, 2020)
- 100% de programas educativos de calidad y con pertinencia social con los mayores niveles de evaluación por organismos externos, tanto del país como del extranjero. Nos encontramos en el 8º Lugar a Nivel Nacional PNPC con 70 Programas Educativos
- Un modelo educativo centrado en el aprendizaje, que promueve en sus estudiantes la formación integral, fincada en elementos humanistas, lo mismo que el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores para el logro de los distintos saberes universalmente reconocidos y que cristalizan en el saber hacer bien en todos los ámbitos de la vida social. Con un modelo pedagógico curricular que dote a los estudiantes de un conjunto de materias que formen parte del sello institucional (cultura, cultura física, idiomas, compromiso con la realidad social y ambiental, sustentabilidad y género).

- Instalaciones físicas suficientes, adecuadas y funcionales, con estándares internacionales, sustentables y amigables con el medio ambiente y con personas de necesidades especiales.
- Con acervos bibliográficos y hemerográficos amplios, con recursos didácticos modernos y vastos medios de consulta de información, dotados con la tecnología de vanguardia.
- Estudiantes formados para ser ciudadanos altamente capacitados, competentes, críticos, reflexivos, solidarios y concientes de la delicada responsabilidad social que tienen como seres humanos en el mundo globalizado y con el país.
- Con un programa fuerte de internacionalización de sus funciones sustantivas que facilita la movilidad estudiantil y de profesores, así como el establecimiento de redes de colaboración y vinculación en todos los campos del saber que cultiva.
  - 5 Programas con Acreditación Internacional
  - 32 Profesores Movilidad Académica
  - 137 Estudiantes Movilidad Académica
- Una gestión altamente responsable tanto en la promoción para la obtención de los recursos como en el uso y cuidado de los mismos.
- En un esquema amplio de responsabilidad social, la Universidad Autónoma de Querétaro está comprometida con la transparencia en la realización de sus actividades y en el manejo de sus recursos y la rendición de cuentas.

*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

- Los valores que se promueven y se practican entre la comunidad universitaria son: la búsqueda de la verdad, la honradez en la práctica cotidiana, la tolerancia con los que piensan distinto, la búsqueda de la justicia y la solidaridad para con todos.

## Función Sustantiva

### Educación Media Superior

Al 2019 atendíamos a una población de 5761 estudiantes en nivel Medio Superior, con 11 planteles en 8 municipios del Estado, dando cobertura promedio del 9.2 % de los estudiantes de este nivel; representando el 10.24% de la oferta pública. (USEBEQ, 2020)

De la población atendida en Educación Media Superior, la tendencia estatal se dirige hacia la atención mayoritaria de Mujeres (52.9%) frente a Hombres (47.1%) (INEGI, 2019), la Universidad ve reflejada esta estadística, conformando la población estudiantil por una marcada mayoría de mujeres (57%), frente a los hombres (43%) (García Gasca, 2020).

### Educación Superior

Actualmente la Universidad cuenta con 14 Facultades, que atienden al 91% de la oferta en Educación Superior del Estado. 40% en Posgrados.

En cuanto a la oferta educativa, el 47% de los programas corresponde a nivel Licenciatura, incluyendo Ingenierías; el 29% de los programas, pertenecen a Maestrías, 14% a Especialidad y 9% a Doctorado. El 1% restante corresponde a los programas de Técnico Superior Universitario.

## Modelo Educativo Universitario y la Nueva Escuela Mexicana

En el contexto de la Nueva Escuela Mexicana, se debe entender como el paradigma bajo el cual se dirigirán las políticas educativas en el país: Este incluye las modificaciones constitucionales a los artículos 3º, 31º y 73º.

La Nueva Escuela Mexicana contempla a la educación como el mecanismo de ascenso social más democrático que se tiene en el país (Secretaría de Educación Pública, 2019). De cada 100 niñas y niños que ingresan a la primaria, 88 lo harán a secundaria, de los cuales 70 ingresarán a media superior y de éstos, 45 a nivel licenciatura, de los cuales 24 terminarían sus estudios. (Secretaría de Educación Pública, 2019). La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como objetivo la educación de los 0 a los 23 años, entendiendo que la educación no se limita al aula, pero sí a orientar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a aprender a aprender, la importancia de la actualización continua, la adaptación a los campos y el aprendizaje permanente. El compromiso de la NEM es brindar calidad en la enseñanza bajo los siguientes principios:

Para lograr lo anterior, la NEM propone las siguientes líneas de acción permanente:

1. Revalorización del magisterio: bajo actualización continua y ofertando estímulos a su labor docente.
2. Infraestructura: que permita la formación integral de las y los estudiantes universitarios y en su relación con la comunidad.
3. Gobernanza: tomando decisiones entre las comunidades de aprendizaje para identificar y trabajar las necesidades que se presenten.

4. Objetivos de aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: adecuándolos al contexto en el que se desarrollan.

(Secretaría de Educación Pública, 2019)

A pesar de que la Universidad ha venido trabajando bajo los principios propuestos en la NEM desde antes de su propuesta, hay que reconocer que el reto será la universalización de la Educación Superior: por un lado, se encuentra la defensa a la autonomía universitaria y por otro, lo que representa el acceso a la Educación Superior, no sólo en cuanto a oportunidades de ascenso social, también en cuanto al nivel de desarrollo que este indicador podría suponer para el país.

El Modelo Universitario propone que la innovación educativa se caracterice por lo siguiente:

1. Nuevas Modalidades de Enseñanza
2. Planes de Estudio Actualizados
3. Tecnologías de Información y Comunicación
4. Con vinculación social

Estas características no distan de la NEM, que, a su vez propone orientaciones pedagógicas que fortalecen las características propuestas en el Modelo Universitario, detallando algunas estrategias que le permitan la mejora en la formación universitaria.

### Vinculación laboral de la Universidad

Para 2019, la Universidad egresaba 6,030 alumnos: 1,961 de nivel bachillerato, 3,122 de TSU licenciatura y 947 de posgrado, en cuanto a titulaciones, 3,537 en total; 2,841 de nivel TSU-licenciatura y 696 de posgrado.

*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

Sin embargo, en cuanto a seguimiento a egresados, actualmente sólo se le da seguimiento a 17 programas educativos a nivel licenciatura. Actualmente la Universidad se vincula con instituciones externas como forma de vinculación laboral mediante el Servicio Social y Prácticas Profesionales, además de contar con la Coordinación de Seguimiento a Egresados.

## Vinculación Social

La Universidad, por medio de acciones sociales, permite ampliar su comunidad, sin embargo, la presencia de éstos está acotada a la cobertura a la que puede acceder la infraestructura universitaria, en la Visión a 2025 de la Universidad, se contemplan los siguientes puntos:

- Con un amplio programa de bienestar social para los diferentes miembros de su comunidad en la promoción de acciones de equidad y justicia social.
- Con un vasto programa de rescate, preservación, creación y difusión de la cultura, reconociendo que el país proviene de una diversidad cultural amplia y al mismo tiempo que la cultura es un elemento central en el fortalecimiento de la identidad social del mexicano.

Para lo anterior, la universidad cuenta con programas de acción social en salud, educación, infraestructura, proyectos productivos, diagnósticos y otros, en 15 municipios del estado, focalizándose, principalmente en el municipio de Querétaro, con presencia en Pinal de Amoles, Cadereyta, San Joaquín, Arroyo Seco, Jalpan, Amealco, Tequisquiapan, Tolimán, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Peñamiller y El Marqués.

Aunado a la labor social anterior, la Universidad cuenta con el servicio de información a la sociedad por medio de la publicación de Tribuna de Querétaro, así como RADIO UAQ y TV UAQ, permitiendo una comunicación masiva con la comunidad queretana. Se cuenta



*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

actualmente con servicios de Salud y Deporte para la comunidad en General por medio de Farma UAQ, Sistema Universitario de Salud, Clínica Odontológicas, Hospitales Veterinarios, Terapias Físicas y Centros de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo. La Librería y la Biblioteca Hugo Gutiérrez Vega, así como cursos de lengua a la población en general.

## Función Adjetiva

Acorde con la visión definida, la UAQ reconoce su mayor fortaleza en su autonomía, consagrada en la fracción VIII del Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y plasmada en el Artículo sexto de su Ley Orgánica, por lo que se convierte en un principio fundamental que regirá la vida institucional y se deberá preservar en cada una de las actividades de la vida universitaria. Reconocemos que una de las mejores formas de preservar la autonomía es cumpliendo a cabalidad con la normatividad aplicable y siendo referente de transparencia, legalidad, democracia y comportamiento ético.

Se deberá fortalecer la función administrativa de la Universidad, actualmente se cuenta con manuales de procedimientos y organizacionales que no se adaptan a la realidad en la que se vive, la autonomía, la fiscalización de recursos, la transparencia que ofrece la Universidad depende de la organización administrativa pertinente de la Universidad.

Las universidades públicas enfrentan el desafío complejo de lograr la suficiencia y certidumbre del financiamiento, donde la disminución del mismo y el problema de las jubilaciones ponen en peligro su viabilidad, no obstante, las adecuaciones a los contratos colectivos de trabajo (Herrera, 2015). Aunado a lo anterior, la situación económica imperante y resultado del contexto mundial, así como el artículo 3º Constitucional, en el que se plantea la gratuidad y obligatoriedad

*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

de la Educación Superior, la necesidad de la sustentabilidad presupuestaria y la organización de los recursos universitarios es un imperativo.

Actualmente, el presupuesto con el que cuenta la Universidad proviene de los ámbitos federal y estatal, así como de recursos propios, provenientes de las diversas actividades propias de la Universidad. Sin embargo, los recursos públicos a los que se accede dependen directamente del contexto político y económico estatal y nacional, generando, mayormente, recortes presupuestales que dificultan el cumplimiento de los objetivos del Modelo Universitario, pero principalmente, de la función sustantiva de la Universidad.

Para que la Universidad funcione, se necesita equilibrar la función sustantiva con la función adjetiva: se requieren recursos que faciliten el aprendizaje y generen un espacio seguro para la comunidad, donde se permita el desarrollo integral de los individuos que pertenecen a la comunidad universitaria.

El reto en este sentido se encuentra en las políticas de austeridad: destinar los recursos a la eficiencia efectiva de los mismos, hacer lo más con lo menos es una decisión que puede resultar poco popular entre la comunidad, sin embargo, es un ejercicio de honestidad y trabajo conjunto.

## LÍNEAS DE TRABAJO

### 1. Trabajo digno y crecimiento profesional

#### 1. Docentes

1.1. Estímulos y promoción docente con base a sus méritos profesionales

1.2. Formación y profesionalización docente pertinente a su área de trabajo

1.3. Estímulos a la investigación

1.4. Revisión de casos en docentes por honorarios

- 1.5. Creación de oportunidades de crecimiento profesional del cuerpo docente
- 1.6. Revisión de situación laboral de docentes en línea.
2. Administrativos
  - 2.1. Estímulos y promoción de acuerdo al área
  - 2.2. Revisión de contratación
  - 2.3. Estímulos a la superación académica
  - 2.4. Revisión de casos en administrativos por honorarios
  - 2.5. Revisión de tabuladores
3. Estudiantes
  - 3.1. Fortalecimiento de la bolsa de trabajo
  - 3.2. Revisión de programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales
  - 3.3. Fomento a la inclusión de idiomas y lenguas en los programas académicos
  - 3.4. Revisión de la pertinencia de los programas de estudio al entorno laboral actual
  - 3.5. Fortalecer la visión emprendedora entre las y los estudiantes de los diversos programas
  - 3.6. Fomento del trabajo interdisciplinar
  - 3.7. Generar incentivos a la excelencia académica como exención de pago de inscripción inmediata al siguiente semestre, exención de pago de propedéutico a posgrados a alumnos que destaquen por excelencia.
  - 3.8. Capacitaciones a estudiantes para creación de negocios propios, servicios tributarios
  - 3.9. Dignificación y creación de espacios de esparcimiento en los campus
4. Investigación y vinculación laboral
  - 4.1. Formación y fortalecimiento de las unidades de estudio transversales
  - 4.2. Revisión y expansión de seguimiento de egresados

- 4.3. Revisión y fortalecimiento de Incubadora UAQ y Centro de Negocios
- 4.4. Formación y vinculación de y con centros de investigación de las diversas áreas.
- 4.5. Generar un espacio de orientación para las y los investigadores para incorporarse al SNII
- 4.6. Generar un estudio que refleje la situación laboral actual de egresados de 15 años a la fecha.
- 4.7. Promover entre las y los egresados de las diferentes carreras, la creación de redes de apoyo para una bolsa de trabajo de la universidad hecha por y para las y los miembros de la comunidad UAQ.

## 2. Reducción de las desigualdades

### 1. Becas

- 1.1. Fortalecer el vínculo con Becas para el Bienestar
- 1.2. Gestionar con Becas y transporte con autoridades Municipales y Estatales
- 1.3. Creación de un organismo para la transparencia en el otorgamiento de becas internas
- 1.4. Gestionar becas para Servicio Social y Prácticas profesionales
- 1.5. Otorgamiento de becas a personal de la universidad
- 1.6. Promoción a los programas de Becas para las y los estudiantes

### 2. Apoyos

- 2.1. Aumentar el otorgamiento de condonaciones a estudiantes
- 2.2. Transparentar el otorgamiento de condonaciones
- 2.3. Aumentar la cobertura de Guarderías UAQ
- 2.4. Aumentar la cobertura de Transporte UAQ a los Campus
- 2.5. Gestión de apoyos para la adquisición de equipos informáticos para estudiantes

- 2.6. Distribución equitativa de apoyos al estudio.
- 2.7. Aumentos de becas alimenticias para estudiantes
- 3. Acceso a educación en línea
  - 3.1. Revisión y mejoras a programas en línea y mixtos
  - 3.2. Aumento de número de programas en línea y mixtos
  - 3.3. Promoción de programas de estudio en línea y mixtos
- 4. Educación inclusiva
  - 4.1. Generación de un diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso para detectar sus necesidades académicas y materiales.
  - 4.2. Exigiremos respeto y adecuación de los accesos a personas con discapacidad.
  - 4.3. Implementaremos acciones para la inclusión de la diversidad sexual
  - 4.4. Seguimiento a denuncias por racismo, clasismo o cualquier acto de discriminación entre la comunidad.
- 5. Disminución de la brecha educativa al exterior de la universidad
  - 5.1. Generar programas de acción desde las diversas facultades para atención y creación de proyectos en zonas rurales
  - 5.2. Aumentar la difusión y participación social en programas y proyectos culturales y deportivos
  - 5.3. Fortalecer los centros de atención de la universidad hacia la ciudadanía
  - 5.4. Generar vínculos de difusión con instituciones públicas que promuevan entre las y los estudiantes de bachillerato, el ingreso a la Universidad
- 6. Fortalecimiento de los campus externos

- 6.1. Creación de oficinas de enlace administrativo para acercar a las y los estudiantes los trámites y evitar traslados por este motivo

### 3. Educación de calidad

#### 1. Programas educativos

- 1.1. Elaboración de censo de programas de estudio en Educación Superior certificados
- 1.2. Revisión en programas educativos de la pertinencia y congruencia de programas de estudio de Bachilleres
- 1.3. Revisión de la pertinencia de las asignaturas y profesores adscritos a las mismas
- 1.4. Generar asignaturas optativas dirigidas al mercado laboral real
- 1.5. Revisión de la eficiencia terminal de cada programa educativo
- 1.6. Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes
- 1.7. Evaluación de la pertinencia en la generación de programas a distancia.
- 1.8. Fortalecer la creación y existencia de actividades culturales y deportivas en las diversas facultades
- 1.9. Generar comisiones culturales y deportivas en Consejo Universitario
- 1.10. Fortalecer el trabajo colegiado al interior de las Facultades
- 1.11. Fomento a la gobernanza por facultades

#### 2. Formación docente

- 2.1. Revisión de perfiles docentes adecuados a las asignaturas
- 2.2. Transparencia en la selección y promoción de personal docente
- 2.3. Capacitación en pedagogía y nuevos modelos educativos al personal docente, coordinadores y directores
- 2.4. Creación de programas de intercambio docente

2.5. Organización de foros para compartir experiencias entre universidades

2.6. Capacitación docente en educación a distancia

2.7. Reconocimiento a las mejores prácticas docentes

### 3. Espacios dignos

3.1. Revisión y mantenimiento de instalaciones existentes

3.2. Gestiones para la actualización de la infraestructura existente

3.3. Generación de nuevos espacios académicos

3.4. Generar espacios para las tutorías y asesorías individuales de docentes

3.5. Mejorar la cobertura y ancho de banda de la red WiFi

3.6. Generar espacios físicos de trabajo transdisciplinarios

3.7. Equipamiento de aulas y laboratorios de acuerdo al diagnóstico

3.8. Fortalecimiento del sistema de seguridad de la Universidad

3.9. Colocar bebederos en las facultades

3.10. Implementar comedores autogestivos en todos los campus

## 4. Comunidad sostenible

### 1. Investigación y desarrollo tecnológico

1.1. Fomento y difusión de proyectos sostenibles

1.2. Fortalecimiento de proyectos transversales

1.3. Estímulos a la innovación y creación

1.4. Fortalecer la capacidad de atención e investigación de áreas interdisciplinarias

### 2. Consumo responsable y disminución de huella ecológica

2.1. Fomentar el uso de vajilla e implementos reutilizables

2.2. Promover el consumo de alimentos no preenvasados

- 2.3. Mejorar la seguridad para bicicletas y otros transportes ecoamigables
- 2.4. Generar más espacios para el uso de transportes ecológicos
- 2.5. Promover la educación sexual y planificación familiar entre las y los estudiantes como forma de disminuir la huella ecológica
- 2.6. Promover campañas de forestación en los diferentes campi
3. Promoveremos el uso de energías limpias entre la comunidad estudiantil, principalmente, mediante la difusión de uso de transporte público y bicicletas y otros medios de transporte más eficientes.
4. Reciclaje y reutilización
  - 4.1. Promover la venta de las bajas del activo para la generación de recursos
  - 4.2. Promover la rehabilitación de equipos para baja de activo para su reventa o donación a otras instituciones
  - 4.3. Regularizar la venta de materiales de reciclaje: archivo muerto, cartón, metales, basura electrónica, vidrio, etc. Para la generación de recursos propios.
5. Generación de recursos propios
  - 5.1. Privilegiar programas de investigación que promuevan la sostenibilidad ambiental
  - 5.2. Fortalecer los programas productivos ya implementados y generar nuevos proyectos que permitan la generación de recursos
  - 5.3. Generación de mecanismos de transparencia a la generación y administración de recursos propios

## 5. Divulgación científica

1. Fomento a la innovación e investigación
  - 1.1. Mejoras a la infraestructura de espacios donde se desarrollen proyectos innovadores



- 1.2. Gestiones de insumos necesarios para la creación de nuevas tecnologías
- 1.3. Generación de estímulos docentes al desarrollo e innovación
- 1.4. Generación de mecanismos de titulación preferentes a las y los participantes en proyectos sostenibles

## 2. Divulgación científica

- 2.1. Generar revistas indexadas donde se presenten trabajos de profesores y estudiantes universitarios
- 2.2. Divulgar en redes sociales los trabajos de investigación que se están realizando en la Universidad
- 2.3. Explotar las redes sociales para la divulgación de trabajos de innovación e investigación científica realizados por la Universidad, así como reconocimientos a docentes y estudiantes que destaquen por su labor.
- 2.4. Generar vínculos con medios de comunicación tradicionales que promuevan la divulgación científica.
- 2.5. Aumentar la oferta de diplomados a la comunidad en general.

## 6. Igualdad de género

1. Estrategias para la promoción de igualdad de género
  - 1.1. Revisión y adecuación del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género
  - 1.2. Fortalecer el vínculo entre Género UAQ y el departamento Jurídico UAQ
  - 1.3. Promover programas de capacitación al personal docente y administrativo en materia de Violencia de Género.
  - 1.4. Incluir dentro de los programas de estudios la perspectiva de género
  - 1.5. Revisión de la cuota de género en los órganos de toma de decisión en la Universidad

1.6. Promover la armonización legal entre las acciones propuestas por el Protocolo y las que correspondan en materia laboral, sindical y de derechos.

1.7. Promoción y reconocimiento a la sororidad entre el personal y estudiantes de la Universidad.

## 2. Postura de la Universidad ante problemáticas de género

2.1. La Universidad promoverá la igualdad de género al interior y exterior de sus instalaciones

2.2. Cualquier acto de Violencia de Género será condenado por la institución

2.3. Privilegiará las posturas que reflejen el ejercicio de libertad y derechos de las mujeres

2.4. Respetará los mecanismos legales para la impartición de justicia en materia de género

2.5. Generará estrategias con los organismos pertinentes para el cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo

## 3. Fortalecimiento de Género UAQ

3.1. Generación de un diagnóstico situacional

3.2. Generación de un diagnóstico organizacional

3.3. Fortalecimiento de la transversalidad del proyecto

3.4. Fomento a la promoción de las acciones enfocadas a la igualdad de Género.

## 7. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

### 1. Transparencia y rendición de cuentas

1.1. Rendición de cuentas transparente, periódica y armonizada

1.2. Otorgamiento de promociones y estímulos a trabajadores de manera transparente, accesible y respetando los criterios publicados

1.3. Becas y apoyos estudiantiles accesibles y transparentes, con derecho de réplica

1.4. Transparentar el ingreso a bachillerato y educación superior, haciendo uso de medios de comunicación que abarquen a más población.

2. Estado de Derecho

2.1. Respetaremos la Jerarquía legal y armonizaremos y actualizaremos los ordenamientos que nos rigen, adaptándolos a las circunstancias actuales.

3. Fortalecimiento Organizacional, realizaremos un diagnóstico organizacional y adecuaciones a los documentos que se deban actualizar.

## 8. Sentido de la identidad

1. Fortaleceremos el sentido identidad, cuidaremos de nuestra gente

1.1. Gestionaremos atención médica de calidad para el personal de la universidad

1.2. Seguimiento puntual a denuncias por discriminación, posibles casos de corrupción y mal uso de recursos, respetando el Estado de Derecho

2. Independencia de las Sociedades de Alumnos para el manejo de sus recursos

2.1. Fortalecimiento de la FEUQ, buscaremos que administren los recursos por fuente de cafeterías

3. Respeto irrestricto a la autonomía universitaria, respetando y fortaleciendo al Consejo Universitario, gestionando recursos y generando los mecanismos necesarios para su implementación

4. Fortalecimiento a medios de comunicación de la Universidad

4.1. Generar un diagnóstico FODA de los medios de comunicación emanados de la Universidad

4.2. Aumentar la oferta visual de la Universidad

- 4.3. Gestionar recursos para la creación de contenidos propios y atractivos para el público de TVUAQ
- 4.4. Concursar entre la comunidad universitaria la creación de contenidos atractivos, pertinentes y enriquecedores para la sociedad queretana
- 4.5. Promover en redes sociales la programación de TvUAQ y RadioUAQ
- 4.6. Promover en redes sociales los contenidos de Tribuna de Querétaro
5. Gestionar los espacios para la creación del Hospital Universitario.

## REFERENCIAS

- García Gasca, T. (11 de Febrero de 2020). *Segundo Informe*. Obtenido de 2do Informe Dra. Teresa García Gasca: [https://www.uaq.mx/docs/informes\\_rectoria/2do\\_informe\\_Dra\\_TGG/2do\\_Informe\\_UAQ\\_Dra\\_TGG.pdf](https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/2do_informe_Dra_TGG/2do_Informe_UAQ_Dra_TGG.pdf)
- INEGI. (2019). *INEGI*. Obtenido de Características Educativas de la Población: [https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion\\_06&bd=Educacion#variables](https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_06&bd=Educacion#variables)
- Muñoz García, H. (Septiembre de 2009). *Publicación Digital del Seminario de Educación Superior de la UNAM*. Obtenido de La Universidad Pública en México: [https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz\\_PubliDigitalesSES.pdf](https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_PubliDigitalesSES.pdf)
- Ranking, Q. W. (2020). *Top University Ranking*. Obtenido de Latin America: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2020>
- Secretaría de Educación Pública. (8 de agosto de 2019). Secretaría de Educación Pública. *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México, México, México. Obtenido de Nueva Escuela Mexicana.
- Tuirán, R. (5 de Junio de 2019). La educación superior: promesas de campaña y ejercicio de gobierno. *RESU: Revista de la Educación Superior*. México, México, México: ANUIES.

*Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea*

Universidad Autónoma de Querétaro. (2019). *Universidad Autónoma de Querétaro*. Obtenido de El Modelo Educativo Universitario: <https://planeacion.uaq.mx/index.php/modelo-educativo-universitario>

Universidad Autónoma de Querétaro. (2020). *Oferta Educativa*. Obtenido de Programas Educativos: <https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos>

Universidad Autónoma de Querétaro. (2020). *Sobre la UAQ*. Obtenido de Misión: <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/mision>

Universidad Autónoma de Querétaro. (2020). *Sobre la UAQ*. Obtenido de Historia: <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la>

Universidad Autónoma de Querétaro. (2020). *Sobre la UAQ*. Obtenido de Visión 2025: <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/sobre-la/vision>

USEBEQ. (2020). *Estadísticas*. Obtenido de Directorio de Escuelas por Nivel Educativo: <https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Estadistica/Directorios>